

Ciudad Gral.Líber Seregni , 28 de Febrero de 2019

**RESOLUCIÓN N° 29/2019**

**ACTA N° 05/2019**

Municipio Nicolich

VISTO: La necesidad de compra Alumbrado

CONSIDERANDO:

- 1) Que se estima como parte de nuestro proyecto anual
- 2) Que se plantea continuar con estas obras de alumbrado
- 2) Que se estima la compra de iluminaria a la empresa que se viene trabajando FIERRO VIGNOLI S.A

ATENTO. A lo precedente mente expuesto

EL MUNICIPIO NICOLICH

RESUELVE:

- 1) Aprobar por unanimidad de los presentes, el pago de 18.095 pesos uruguayos a la empresa FIERRO VIGNOLI S.A (FIVISA) rut 210000400017 por concepto de compra de iluminaria
- 2) Incorpórese al Registro de resoluciones del Municipio y comuníquese.-



Graciela Echeverría  
Consejal

Alcaldesa Interina

  
JUAN ALDER

  
Norma Echenique  
CONCEJAL  
Municipio Nicolich

  
Bibián Retamoza  
Consejal